

Acaip-Ugt solicita la intervención de la Unidad Militar de Emergencias (UME) en el Centro Penitenciario de Valencia

Se solicita que lleven a cabo tareas de limpieza, desinfección y fumigación en el centro

Acaip-Ugt ha presentado un escrito dirigido a la Sra. Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana como Presidenta del Centro de Coordinación Operativa la Comunidad Valenciana frente al Covid-19 para que requiera con carácter de urgencia la intervención de la Unidad Militar de Emergencias (UME) en el Centro Penitenciario de Valencia, para que la misma, con los medios especializados adecuados lleve a cabo tareas de limpieza, desinfección y fumigación en las instalaciones de uso común, y cualesquiera otras que se considere necesario, para contribuir a minimizar la posible transmisión y contagio del Covid-19.

Ante la situación actual existente en relación a la transmisión y contagio del Coronavirus Covid-19 Acaip-Ugt ha solicitado que, al igual que se ha hecho en otros centros penitenciarios españoles, se lleven a cabo tareas de limpieza, desinfección y fumigación en el Centro Penitenciario de Valencia en base a los siguiente:

1.- La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo la situación de emergencia de salud pública motivada por el Covid-19 a la categoría de pandemia internacional.

2.- El Centro Penitenciario de Valencia alberga a una población de alrededor de 2000 internos, presentando un número importante de ellos diversas patologías previas, enfermedades crónicas y siendo muchos de ellos inmunodeprimidos. Asimismo, hay un departamento que alberga a internas con niños.

3.- La estructura arquitectónica de la prisión, con dos unidades arquitectónicas diferenciadas, su enorme tamaño, así como su antigüedad, hacen muy difícil con los medios propios del centro llevar a cabo una

limpieza y desinfección profundas que dificulten la propagación del virus.

4.- Tal y como se ha señalado anteriormente, en otros centros penitenciarios de otras provincias (Segovia, Sevilla, Castellón) la UME ha intervenido prestando apoyo logístico en tareas de desinfección de los mismos.

Ante situaciones extraordinarias, es necesario adoptar medidas extraordinarias para reducir el riesgo de propagación del coronavirus, y proteger a los trabajadores penitenciarios, a sus familias, y a los internos.

Picassent, 25 marzo 2020



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Correo electrónico: cpvalencia@acaip.info

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación, y no prejuzga la admisión definitiva del escrito si concurren alguna de las causas de rechazo incluidas en el apartado 29.1 del RD 1671/2009. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro:	20014372134
Fecha y hora de presentación:	22/03/2020 18:08:49
Fecha y hora de registro:	22/03/2020 18:08:49
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	EA0040674 - Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana
Organismo raíz:	E05024601 - Ministerio de Política Territorial y Función Pública
Nivel de administración:	Administración General del Estado

Asunto: SOLICITUD FUMIGACION Y DESINFECCION C.P VALENCIA UME

Expone: Alberto Téllez Martínez en calidad de representante en Valencia de Acaip-Ugt, sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, en el Centro Penitenciario de Valencia, por medio del presente EXPONE. Ante la situación actual existente en relación a la transmisión y contagio del Coronavirus Covid-19 este Sindicato viene a solicitar que, al igual que se ha hecho en otros centros penitenciarios españoles, se lleven a cabo tareas de limpieza, desinfección y fumigación en el Centro Penitenciario de Valencia en base a los siguientes: 1.-